



RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2018, de la Consejera, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017-2018. (2018061460)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden de 4 de junio de 2018 por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017-2018 (DOE n.º 112, de 11 de junio de 2018),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la comisión de valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2017-2018 a:

Presidente:

— D. Juan Antonio López Iglesias.

Vocales:

— D. Pedro Pablo Alonso Pérez.

— D. José Antonio Barquilla Bermejo.

— Dña. Laura del Castillo Blanco.

— Dña. Mercedes Hernández Pérez.

— D. Diego Mostazo López.

— D. Jesús Pérez Nevado.

— D. Andrés Talavera Pérez.

Secretario:

— D. José Carlos Borges Velasco.

Mérida, 12 de junio de 2018.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN